



DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIAS DE ALCOHOLES

Para la expedición de las licencias por primera vez, cambio de domicilio y cambio de giro.

Para la expedición de las licencias el solicitante deberá reunir los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud
 - ✓ Nombre del solicitante.
 - ✓ Número de teléfono.
 - ✓ Domicilio del solicitante y del negocio con sus entre calles.
 - ✓ Giro solicitado.
 - ✓ Área de servicios en m2.
- Licencia de uso de suelo.
- Licencia de funcionamiento.
- Copia certificada de acta de nacimiento y credencial de elector.
- Predial con pago al corriente.
- Comprobante de domicilio del establecimiento.
- Anexar croquis o plano.
- Constancia de consulta de vecinos más próximos.
- Escrituras de inmuebles, promesa de venta contrato de arrendamiento.
- Fotografía de establecimiento.

Para la expedición de las licencias, cambio de propietario.

- Sesión de derechos notariados.
- Acta de defunción.
- Acta de matrimonio

Trámite en: Ventanilla de Tesorería en Presidencia Municipal 2do piso #600

Zaragoza #333 Zona Centro.

649-28-00 Ext. 18